



Veinte maravedis.



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Tomada de las demas providencias que correspondian, y execi-
ta la ratificacion del caso. Asi lo acordaron y mandaron
y por sus mercedes firmaron los que saben de que Yoel Diez

Señor Don Juan Antonio
de Moyano

Juan Muñoz
Florencio

Joseph An^o Espeso
Espeso

Alonso Al^o
Garcia

Pedro Martin

Pedro de S. J. de
Morso Al^o

Joseph

Lopez

Quendo nombraron
do fiel de fechos

En la villa de Alhama a veinte dias del

Mes de octubre de mil Setecientos Noventa

y tres años, los ss. D. Juan de Canovas,

Revisor de Cuentas de este Ayuntamiento, y Res.^{te}

de la N. Misericordia ordinaria, D. Juan Muñoz

D. Juan Ramon Caniela, y D. Joseph Galvan

